

REF. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA No. 11 /2016. UNIDAD TERRITORIAL (UT) PARA PROMOTORES (AS) RURALES

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

“Seleccionar a los/las Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas.

RESULTADO FINAL

De acuerdo al proceso de selección establecido en los términos de referencia de la CONVOCATORIA No. 11/2016, la UNC se permite dar a conocer los participantes seleccionados para desempeñar el perfil de Promotores (as) Rural:

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SELECCIONADO
NARIÑO ANDINO	NARIÑO	LEIVA	WALTER ROGERIO BOLAÑOS VARGAS
		SAMANIEGO	ALBA YANIRA ROSERO YELA
			MAURO HERNAN PANTOJA DELGADO
			YURANY YAMILE MARTINEZ ASCUNTAR
			ROSALBA DE LA CRUZ
			NOHEMI SOLARTE ZAMBRANO
MAGDALENA	MAGDALENA	SANTA MARTA	SHIRLEY PATRICIA CARDILES DAZA
	CESAR	VALLEDUPAR	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO
VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	DIANA LISBETH VELASCO
NUDO DE PARAMILLO - CORDOBA	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	OLGA SOFIA LOBO MONTOYA
SUR DE TOLIMA	TOLIMA	ATACO	DAGER JULIAN SORIA NIETO

En el caso de Promotor para el Municipio de PLANADAS, no se adjudica a ningún candidato ya que ninguno de los participantes obtuvo la calificación mínima en el puntaje ponderado para ser seleccionado, por lo tanto se declara desierto el proceso para este Municipio. (numeral 5.7. Declaratoria de Desierta de los términos de referencia).

Por tal razón, la UNC procederá a seleccionar al promotor para el Municipio de Planadas con algún candidato elegible que cuente con un puntaje mínimo de 70/100 de la convocatoria realizada para los municipios que conforman la Unidad Territorial del Sur de Tolima.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los términos de referencia señalan que:

“Los candidatos/as que no sean seleccionados en la entrevista y cuenten con un puntaje mínimo de 70/100, quedarán registrados en un banco de potenciales promotores, los cuales podrán ser seleccionados para desempeñar el cargo de promotor rural de alguno de los municipios pertenecientes a su Unidad Territorial de acuerdo con las necesidades y criterio de la UNC del proyecto serán convocados por orden de elegibilidad”.